



FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA

Teléf. y Fax 925 256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Apdo. Correos nº 573
45080 - Toledo

PROGRAMACIÓN: SELECTIVO. DE A. D. 2ª DIVISIÓN 2.010.

FECHA DE LA CELEBRACIÓN: 24 Y 25 de Abril de 2.010.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: CANAL DE CASTREJON TOLEDO

PARTICIPANTES: PARTICIPARAN LOS DEPORTISTAS UBICADOS EN LA 2ª DIVISIÓN AUTONÓMICA MÁS LOS CLASIFICADOS DE LOS DIFERENTES CAMPEONATOS PROVINCIALES.

| | |
|-------------|----------------|
| ALBACETE | 7 DEPORTISTAS |
| CIUDAD REAL | 12 DEPORTISTAS |
| TOLEDO | 9 DEPORTISTAS |
| GUADALAJARA | 6 DEPORTISTAS |
| CUENCA | 4 DEPORTISTAS |

BASES: El presente Campeonato se regirá por la normativa explícita de la modalidad reflejada en el Reglamento de Competiciones vigente de la Federación Española de Pesca y Casting.

CEBOS: * Se autoriza el cebado de las aguas así como el uso de todos los cebos permitidos en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting.

* La cantidad máxima de cebo vivo a utilizar, no sobrepasara la cantidad de 2,5 litros En esta cantidad permitida solo podrá utilizarse como máximo 1/2 litros de (foulli o vers de vase)

* La cantidad máxima de engodos permitida para este campeonato, es de 25 litros sin compactar, una vez humedecidos, mezclados y tamizados incluyendo las tierras y arcillas, así como todo tipo de cebo en grano y sin hacer bolas.

* Los cebos y engodos serán controlados dentro del puesto de pesca por el personal del Comité del Campeonato, durante la primera hora de montaje.

PUNTUACIÓN: Será de UN punto por gramo de peso. Tiene validez todas las especies que tienen su hábitat en este Escenario, independientemente de su medida. La clasificación general individual será la suma de los puestos obtenidos en cada una de las dos mangas. (Según establece el Reglamento)



FEDERACIÓN DE
CASTILLA-LA MANCHA
DE PESCA

Teléf. y Fax 925 256770
E-Mail: fpclm@fedpescaclm.com
Web: www.fedpescaclm.com
Apdo. Correos nº 573
45080 - Toledo

MEDIDA DE LAS CAÑAS: Medidas modificadas en el Reglamento de Competiciones de la F.E.P.Y.C., y aprobadas por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en sesión del día 7/11/2007.

HORARIO: Día 24 de Abril de 2.010. Sábado

Hora

07'00 Concentración y Sorteo en el bar

08'00. 1ª Señal. Entrada a los puestos y montaje de cañas

09'55 2ª Señal. Inicio del cebado intensivo

10'00. 3ª Señal. Final del cebado intensivo y comienzo de la 2ª manga.

12'55 4ª Señal. Pre-aviso final de la 2ª manga. (5 minutos para final)

13'00 5ª Señal. Final de la 1ª manga, pesaje y clasificación provisional.

Día 25 de Abril de 2.009. Domingo

Hora

07'00 Concentración y Sorteo en el bar

08'00. 1ª Señal. Entrada a los puestos y montaje de cañas

09'55 2ª Señal. Inicio del cebado intensivo

10'00. 3ª Señal. Final del cebado intensivo y comienzo de la 2ª manga.

12'55 4ª Señal. Pre-aviso final de la 2ª manga. (5 minutos para final)

13'00 5ª Señal. Final de la 2ª manga, pesaje y clasificación..

*Toledo, a 15 de febrero de 2.010.
El Presidente Territorial*

Fdo: Carlos Alonso Cantero